

ACTA DE LA REUNIÓN DEL ÓRGANO DE VALORACIÓN DE LA SELECCIÓN DE ALUMNOS/TRABAJADORES DEL PROGRAMA TALLER+ “MANTENIMIENTO ESPACIOS MUNICIPALES EN PORZUNA” PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE PORZUNA “, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN 189/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, POR LAS QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS TALLERES+"2025 DE ESTA EXPEDIENTE FPTP/2025/13/008 PARA:

-RESOLVER RECLAMACIONES AL ACTA PROVISIONAL DE FECHA 25/02/2026 DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FECHA 10/02/2026.

-SELECCIÓN DEFINIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

-VALORACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

En Porzuna provincia de Ciudad Real, siendo las 08:00 horas del día 3/03/2026, se reúne la Comisión de Selección de personal de la entidad Ayuntamiento de Porzuna-Ciudad Real, para la selección de Alumnos/Trabajadores del programa Taller + Mantenimiento de Espacios Municipales en Porzuna en el marco de la ORDEN 189/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, POR LAS QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS TALLERES+"2025 DE ESTA EXPEDIENTE FPTP/2025/13/008

PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Presidencia: CARLOS CARDOSA ZURITA; Secretario Interventor del Ayuntamiento de Porzuna – Ciudad Real

Secretaria: MARIA ISABEL DEL ALAMO GARCIA; Empleada Publica del Ayuntamiento de Porzuna-Ciudad Real

Vocalías: ANA ISABEL BENITO LUCAS: Empleada Publica del Ayuntamiento de Porzuna-Ciudad Real

Presentada la oferta genérica de empleo en la Oficina Emplea de PIEDRABUENA (provincia de Ciudad Real, con fecha 10/02/2026, nº Registro 07/2026/000813, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en la selección establecidos en las bases de la convocatoria pública de fecha 10/02/2026, se ha procedido a la selección de solicitudes Admitidas y Excluidas de participar en la convocatoria de Alumnos Trabajadores de conformidad con las bases reguladoras del proceso de selección en acta de fecha 25/02/2026 en la que se establecía un el plazo establecido de 3 días hábiles para presentar reclamaciones, una vez terminado dicho plazo



Se acuerda por unanimidad:

1º No habiéndose formulado Reclamación/Alegación alguna a dicha relación provisional de admitidos y excluidos de participación en la presente convocatoria, se eleva a definitiva el acta de fecha 25/02/202 de Admitidos y Excluidos de participar en la selección, de Alumnos/Trabajadores del Programa Taller+ “MANTENIMIENTO ESPACIOS MUNICIPALES EN PORZUNA” PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE PORZUNA , SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN 189/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, POR LAS QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS TALLERES+"2025 DE ESTA EXPEDIENTE FFTP/2025/13/008

2º Se procede a la valoración provisional de solicitudes admitidas de participación aplicando los criterios de valoración y de desempate establecidos en las bases de la convocatoria con el siguiente resultado:



APELLIDO Y NOMBRE DNI/NIF SOLICITANTES	POR EDAD: Mayores de 52 hasta 60 años: 1,00 punto	No haber participado en Programas de Formación y Empleo (Talleres de Empleo o Programas de Recualificación y Reciclaje Profesional o talleres+) en los 3 últimos años y/o no estar en posesión de una certificación parcial de profesionalidad a impartir en el programa objeto de estas bases. 5,00 puntos	Desempleados no ocupados inscritos en Oficina de Empleo con anterioridad a la presente convocatoria pública (FECHA CONVOCATORIA DE 10/02/2026) Menos de 3 meses: 0 puntos De 3 a 6 meses: 0,25 puntos De 7 a 11 meses, 0,50 puntos 12 meses o más: 1,50 puntos	Que el solicitante no perciba prestaciones o subsídios por desempleo o cualquier otra ayuda que dé cobertura a la situación por desempleo. 1,00 puntos	Responsabilidades familiares, 0,25 puntos por hijos de hasta 18 años a su cargo. Hasta un máximo de 1 puntos	Trabajadores con experiencia profesional en la construcción, al menos un año. 1 puntos	TOTAL PUNTUACIÓN
MORA GARCÍA MARIA NIEVES DNI ***7188**	1	5	1,5 PUNTOS	1	0	1	9,5
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ FRANCISCO GABRIEL DNI ***9190**	1	5	1,5 PUNTOS	1	0	1	9,5
NITOI ADINA NIE ****7998*	0	5	1,5 PUNTOS	1	0,50	1	9
CUBO ARAGONESES CAROLINA DNI ***5795**	0	5	1,5 PUNTOS	1	0,25	1	8,75
ALCAIDE CANO DOMINGO DNI ***5532**	1	5	1,50 PUNTOS	0	0	1	8,5
RETAMOSA SANZ MIGUEL DNI ***6092**	1	5	1,5 PUNTOS	1	0	0	8,5



APELLIDO Y NOMBRE DNI/NIF SOLICITANTES	POR EDAD: Mayores de 52 hasta 60 años: 1,00 punto	No haber participado en Programas de Formación y Empleo (Talleres de Empleo o Programas de Recualificación y Reciclaje Profesional o talleres+) en los 3 últimos años y/o no estar en posesión de una certificación parcial de profesionalidad a impartir en el programa objeto de estas bases. 5,00 puntos	Desempleados no ocupados inscritos en Oficina de Empleo con anterioridad a la presente convocatoria pública (FECHA CONVOCATORIA DE 10/02/2026) Menos de 3 meses: 0 puntos De 3 a 6 meses: 0,25 puntos De 7 a 11 meses, 0,50 puntos 12 meses o más: 1,50 puntos	Que el solicitante no perciba prestaciones o subsídios por desempleo o cualquier otra ayuda que dé cobertura a la situación por desempleo. 1,00 puntos	Responsabilidades familiares, 0,25 puntos por hijos de hasta 18 años a su cargo. Hasta un máximo de 1 puntos	Trabajadores con experiencia profesional en la construcción, al menos un año. 1 puntos	TOTAL PUNTUACIÓN
JIMENEZ JORGE ESTRELLA DNI ***6776**	1	5	1,5 PUNTOS	1	0	0	8,5
ROJAS GÓMEZ ANA BELÉN DNI ***7028**	1	5	0,50 PUNTOS	1	0	1	8,5
AISSAOUI YAMINA NIE *****2311*	0	5	1,50 PUNTOS	0	0,50	1	8
ERUSTES MARTIN- ARAGON JONATAN DNI ***7484**	0	5	1,5 PUNTOS	0	0,25	1	7,75
PÉREZ JIMENEZ CARMEN DNI ***4274**	0	5	1,5 PUNTOS	1	0,25	0	7,75
ALONSO GÓMEZ MARIA SOLEDAD DNI ***4824**	0	5	0,50 PUNTOS	1	0	1	7,5



APELLIDO Y NOMBRE DNI/NIF SOLICITANTES	POR EDAD: Mayores de 52 hasta 60 años: 1,00 punto	No haber participado en Programas de Formación y Empleo (Talleres de Empleo o Programas de Recualificación y Reciclaje Profesional o talleres+) en los 3 últimos años y/o no estar en posesión de una certificación parcial de profesionalidad a impartir en el programa objeto de estas bases. 5,00 puntos	Desempleados no ocupados inscritos en Oficina de Empleo con anterioridad a la presente convocatoria pública (FECHA CONVOCATORIA DE 10/02/2026) Menos de 3 meses: 0 puntos De 3 a 6 meses: 0,25 puntos De 7 a 11 meses, 0,50 puntos 12 meses o más: 1,50 puntos	Que el solicitante no perciba prestaciones o subsídios por desempleo o cualquier otra ayuda que dé cobertura a la situación por desempleo. 1,00 puntos	Responsabilidades familiares, 0,25 puntos por hijos de hasta 18 años a su cargo. Hasta un máximo de 1 puntos	Trabajadores con experiencia profesional en la construcción, al menos un año. 1 puntos	TOTAL PUNTUACIÓN
ROJAS ROJAS JOSE ANTONIO DNI ***5363**	1	5	0,25 PUNTOS	1	0,25	0	7,5
VILLAMIL VERA SANDRA YENITH NIE ****1859*	1	5	0,25 PUNTOS	1	0	0	7,25
MUÑOZ SÁNCHEZ SATURNINO DNI ***5485**	1	5	0 PUNTOS	1	0	0	7
GÓMEZ PALOMARES EMILIA DNI ***7010**	1	5	0 PUNTOS	1	0	0	7
JIMENEZ PALOMARES DAVID DNI ***8696**	0	5	0 PUNTOS	1	0	1	7
ARAUJO LÓPEZ SAMANTHA DNI ***8363**	0	5	1,50 PUNTOS	0	0,50	0	7



APELLIDO Y NOMBRE DNI/NIF SOLICITANTES	POR EDAD: Mayores de 52 hasta 60 años: 1,00 punto	No haber participado en Programas de Formación y Empleo (Talleres de Empleo o Programas de Recualificación y Reciclaje Profesional o talleres+) en los 3 últimos años y/o no estar en posesión de una certificación parcial de profesionalidad a impartir en el programa objeto de estas bases. 5,00 puntos	Desempleados no ocupados inscritos en Oficina de Empleo con anterioridad a la presente convocatoria pública (FECHA CONVOCATORIA DE 10/02/2026) Menos de 3 meses: 0 puntos De 3 a 6 meses: 0,25 puntos De 7 a 11 meses, 0,50 puntos 12 meses o más: 1,50 puntos	Que el solicitante no perciba prestaciones o subsídios por desempleo o cualquier otra ayuda que dé cobertura a la situación por desempleo. 1,00 puntos	Responsabilidades familiares, 0,25 puntos por hijos de hasta 18 años a su cargo. Hasta un máximo de 1 puntos	Trabajadores con experiencia profesional en la construcción, al menos un año. 1 puntos	TOTAL PUNTUACIÓN
JIMENEZ GUTIÉRREZ SORAYA DNI ***1284**	0	5	0,25 PUNTOS	1	0,50	0	6,75
JIMENEZ ROJAS AURELIO DNI ***4472**	0	5	0,5 PUNTOS	0	0	1	6,5
FERNÁNDEZ EXPÓSITO MARIA AZUCENA DNI ***5989**	1	5	0,50 PUNTOS	0	0	0	6,5
CALERO JIMENEZ JOSEFA DNI ***8984**	0	5	0,5 PUNTOS	0,5	0	1	6,50
VARGA TRIAN NIE ****1084*	0	5	0 PUNTOS	1	0,50	0	6,50
CAMPOS ROJAS ANA MARIA DNI ***0466**	0	5	0,25 PUNTOS	1	0,25	0	6,50



APELLIDO Y NOMBRE DNI/NIF SOLICITANTES	POR EDAD: Mayores de 52 hasta 60 años: 1,00 punto	No haber participado en Programas de Formación y Empleo (Talleres de Empleo o Programas de Recualificación y Reciclaje Profesional o talleres+) en los 3 últimos años y/o no estar en posesión de una certificación parcial de profesionalidad a impartir en el programa objeto de estas bases. 5,00 puntos	Desempleados no ocupados inscritos en Oficina de Empleo con anterioridad a la presente convocatoria pública (FECHA CONVOCATORIA DE 10/02/2026) Menos de 3 meses: 0 puntos De 3 a 6 meses: 0,25 puntos De 7 a 11 meses, 0,50 puntos 12 meses o más: 1,50 puntos	Que el solicitante no perciba prestaciones o subsídios por desempleo o cualquier otra ayuda que dé cobertura a la situación por desempleo. 1,00 puntos	Responsabilidades familiares, 0,25 puntos por hijos de hasta 18 años a su cargo. Hasta un máximo de 1 puntos	Trabajadores con experiencia profesional en la construcción, al menos un año. 1 puntos	TOTAL PUNTUACIÓN
BENÍTEZ CAMPOS JUAN MIGUEL DNI ***5418**	0	5	0 PUNTOS	1	0,25	0	6,25
GÓMEZ CABAÑAS FRANCISCO JULIAN DNI ***0779**	0	5	0,25 PUNTOS	1	0	0	6,25
LACATUS ESTEFAN ROSTAS NIE ****1206*	0	5	0 PUNTOS	1	0,25	0	6,25
CAÑAMERO SÁNCHEZ SHEILA DNI ***2917**	0	5	0,25 PUNTOS	1	0	0	6,25
PALOMARES ROJAS BEATRIZ DNI ***3543**	0	5	0,25 PUNTOS	1	0	0	6,25
JIMENEZ JIMENEZ ANA MARIA DNI ***8438**	0	5	0 PUNTOS	1	0	0	6



APELLIDO Y NOMBRE DNI/NIF SOLICITANTES	POR EDAD: Mayores de 52 hasta 60 años: 1,00 punto	No haber participado en Programas de Formación y Empleo (Talleres de Empleo o Programas de Recualificación y Reciclaje Profesional o talleres+) en los 3 últimos años y/o no estar en posesión de una certificación parcial de profesionalidad a impartir en el programa objeto de estas bases. 5,00 puntos	Desempleados no ocupados inscritos en Oficina de Empleo con anterioridad a la presente convocatoria pública (FECHA CONVOCATORIA DE 10/02/2026) Menos de 3 meses: 0 puntos De 3 a 6 meses: 0,25 puntos De 7 a 11 meses, 0,50 puntos 12 meses o más: 1,50 puntos	Que el solicitante no perciba prestaciones o subsídios por desempleo o cualquier otra ayuda que dé cobertura a la situación por desempleo. 1,00 puntos	Responsabilidades familiares, 0,25 puntos por hijos de hasta 18 años a su cargo. Hasta un máximo de 1 puntos	Trabajadores con experiencia profesional en la construcción, al menos un año. 1 puntos	TOTAL PUNTUACIÓN
CAMPOS ROJAS RAÚL DNI ***3504**	0	5	0 PUNTOS	1	0	0	6
GONZÁLEZ VIERA GILBERTO NIE *****9151*	0	5	0 PUNTOS	0	0,75	0	5,75
NAVAS LORENZO LOURDES DNI ***8546**	0	5	0 PUNTOS	0	0,50	0	5,50
GÓMEZ GÓMEZ ÁLVARO DNI ***0949**	0	5	0 PUNTOS	0	0,50	0	5,50
MARTÍN GIL LÓPEZ DE MOTA RAQUEL DNI ***0607**	0	5	0 PUNTOS	0	0,25	0	5,25
JIMENEZ FERNÁNDEZ ESTER DNI ***0730**	0	5	0,25 PUNTOS	0	0	0	5,25



APELLIDO Y NOMBRE DNI/NIF SOLICITANTES	POR EDAD: Mayores de 52 hasta 60 años: 1,00 punto	No haber participado en Programas de Formación y Empleo (Talleres de Empleo o Programas de Recualificación y Reciclaje Profesional o talleres+) en los 3 últimos años y/o no estar en posesión de una certificación parcial de profesionalidad a impartir en el programa objeto de estas bases. 5,00 puntos	Desempleados no ocupados inscritos en Oficina de Empleo con anterioridad a la presente convocatoria pública (FECHA CONVOCATORIA DE 10/02/2026) Menos de 3 meses: 0 puntos De 3 a 6 meses: 0,25 puntos De 7 a 11 meses, 0,50 puntos 12 meses o más: 1,50 puntos	Que el solicitante no perciba prestaciones o subsídios por desempleo o cualquier otra ayuda que dé cobertura a la situación por desempleo. 1,00 puntos	Responsabilidades familiares, 0,25 puntos por hijos de hasta 18 años a su cargo. Hasta un máximo de 1 puntos	Trabajadores con experiencia profesional en la construcción, al menos un año. 1 puntos	TOTAL PUNTUACIÓN
ROJAS CONTRERAS NOELIA DNI ***2631**	0	5	0,25 PUNTOS	0	0	0	5,25
HONTANILLA DE LA CRUZ MANUEL DNI ***9036**	0	5	0 PUNTOS	0	0	0	5

Se establece un plazo de **3 días hábiles** apara reclamaciones a contar desde el siguiente al de su publicación, **que deberán ser acompañadas de la documentación que el aspirante estime pertinente y en que fundamente la reclamación**, deberán presentarse en el Ayuntamiento de Porzuna sito en Plaza Mayor 1 s/n, o tramitarse por Sede electrónica <https://porzuna.sedelectronica.es/> o en las otras formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en cuyo caso el interesado deberá comunicarlo **obligatoriamente** a la Comisión de Selección, adjuntando copia de la solicitud debidamente registrada y relación de la documentación aportada al correo electrónico informacion@porzuna.es

En caso de no formularse reclamación, la lista provisional de valoración de solicitudes admitidas se elevará a definitiva, y se propondrá la contratación de los aspirantes en riguroso orden de puntuación y prioridad en el proceso selectivo hasta completar la totalidad de las plazas ofertadas.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Porzuna siendo las 10:00 horas del día 3 de MARZO de 2026.

